	<p>ACUERDOS</p>	<p>Código F-PA-05</p>	<p>Versión 001</p>
	<p>CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYAN NIT.817.005.028-2</p>		<p>Pagina</p>

**ACUERDO NÚMERO 004 DE 2022
(24-05-2022)**

“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN VIGENCIA 2022, CON LA INCORPORACIÓN DE VIGENCIAS EXPIRADAS”



CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN

Proyecto: Paola Cruz – Abogada Contratista CMP


Reviso: Sandra Ramírez - Secretaria General (E)

Cualquier información o sugerencia comuníquese a nuestras líneas telefónicas 8242006 o al fax 8244925. Correo electrónico:

contactenos@concejodepopayan.gov.co . Dirección Carrera 6 No. 4- 21, Edificio el CAM



2C CER598736

	ACUERDOS	Código F-PA-05	Versión 001
	CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYAN NIT.817.005.028-2		Pagina

ACUERDO NÚMERO 004 DE 2022
(24-05-2022)

“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN VIGENCIA 2022, CON LA INCORPORACIÓN DE VIGENCIAS EXPIRADAS”

EL CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYAN, en uso de sus atribuciones legales y constitucionales, y en especial la que le confiere el Artículo 313 de la Constitución Política,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. - Adicionar en el Presupuesto de ingresos de la vigencia 2022, los siguientes rubros:

PRESUPUESTO DE INGRESOS:	14.401.414.928
RECURSOS DE CAPITAL:	14.401.414.928

ARTÍCULO SEGUNDO. - Adicionar en el Presupuesto de ingresos de la vigencia 2022, las siguientes apropiaciones:


PRESUPUESTO DE INGRESOS:	14.401.414.928
INVERSIÓN:	14.401.414.928

ARTÍCULO TERCERO. - El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

Dado en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal de Popayán a los veinte (20) días del mes de mayo de 2022.


DILFREDO RIOS HERRERA
 Presidente
 Concejo Municipal de Popayán


SANDRA MERCEDEZ RAMÍREZ RENGIFO
 Secretaria General (e)
 Concejo Municipal de Popayán

	ACUERDOS	Código F-PA-05	Versión 001
	CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYAN NIT.817.005.028-2		Página

CERTIFICACIÓN

LA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYAN

CERTIFICA:

Que el presente acuerdo fue presentado a iniciativa del señor Alcalde, recibido el 19 de Abril de 2022 a las 11:16 am, mediante oficio bajo radicado No. 2022-113-000376-2 y recibió sus dos debates reglamentarios los días 15 y 20 de mayo de 2022, de conformidad con el artículo 73 a la Ley 136 de 1994.


SANDRA MERCEDEZ RAMIREZ RENGIFO
 Secretaria General (E)

REMISIÓN: hoy veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintidós (2022), remito el presente acuerdo al despacho Secretaria de Gobierno Municipal para lo de su cargo.

Consta de cinco (5) originales con (3) folios cada uno.


SANDRA MERCEDEZ RAMIREZ RENGIFO
 Secretaria General (E)
 Concejo Municipal de Popayán